

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOMBELA

NOTIFICACION A VECINOS INMEDIATOS CON DIRECCION DESCONOCIDA O CUYAS NOTIFICACIONES HAN SIDO DEVUELTAS POR EL SERVICIO DE CORREO

Habiéndose iniciado expediente número 1 de 2009, de solicitud de licencia municipal en el ejercicio de actividades comprendidas en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, aprobado por Decreto 2414 de 1961, de 30 de noviembre (R.A.M.I.P), promovido por don José Luis Herrero Carmona, para estercolero de explotación de ganado vacuno, con ubicación en la parcela 766 del polígono 505 del catastro de rústica, se practica la correspondiente notificación a los vecinos inmediatos, relacionados a continuación, al amparo del artículo 30.2 del R.A.M.LN.P., y que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al resultar desconocidos los interesados, o de las cuales se ignora la dirección, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

Relación de vecinos inmediatos:

Nombre y apellidos: Nicolasa Arévalo Palacios. Polígono 504, parcela 770.

Nombre y apellidos: Marcial Morán Pérez. Polígono 504, parcela 1.105.

Nombre y apellidos: Vicente Palacios Ruzafa. Polígono 504, parcela 788.

Nombre y apellidos: Fulgencio Alonso Palacios. Polígono 504, parcela 767.

Texto de la notificación: Se les comunica, en su condición de vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento previsto, que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30.2 a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se abre período de información pública por término de diez días para que presenten, por escrito dirigido a la Alcaldía, las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra depositado en las dependencias de la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar el mismo de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00.

Nombela 18 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Carlos Gutiérrez Prieto.

N.º I.-12316